

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de quien corresponda, se sirva informar sobre la oficina descentralizada de ENARGAS en la Provincia de Buenos Aires consignando los puntos que se detallan a continuación:

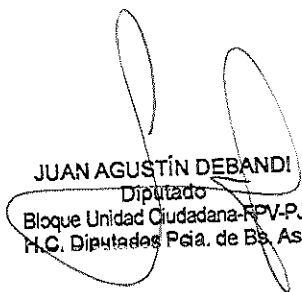
1. Indique si hay representantes de la Provincia de Buenos Aires en la oficina descentralizada de ENARGAS.
2. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, detalle qué tipo de representación hay, a cargo de quien o quienes está y a qué Ministerio o Ministerios pertenecen.
3. Precise si se han efectuado acciones a los efectos de controlar la cantidad y calidad del servicio de distribución de gas en la Provincia.
4. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, detalle cuáles han sido las acciones llevadas a cabo.
5. Indicar si los/las representantes de la Provincia han intervenido en defensa de los/las consumidores/as ante los ajustes tarifarios. De haber intervenido adjunte informes, recomendaciones realizadas, presentaciones y cualquier otra acción que considere pertinente.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




6. Informe si se han realizado las tareas que le confiere la ley 24.076.
7. Si la respuesta anterior resulta afirmativa explique qué tipo de tareas se realizaron e indique localización, características, plazos.
8. Indique todo otro dato que resulte de interés que pueda ser útil a los efectos del presente.



JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

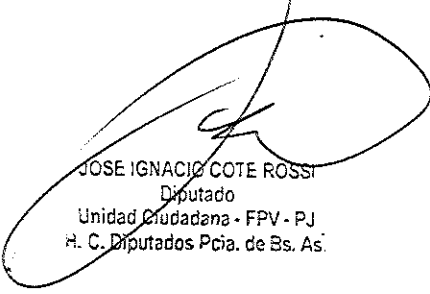

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

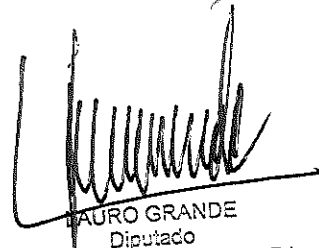

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

Este proyecto de solicitud de informe se inscribe en la necesidad de contar con información vinculada a las acciones que lleva adelante la Oficina descentralizada de ENARGAS en la Provincia de Buenos.

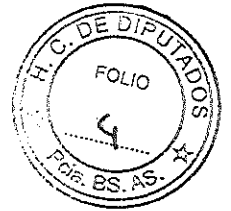
La Ley Nacional 24.076 crea en su artículo 50 el Ente Regulador del Gas - ENRE- en el ámbito del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Sostiene que a los efectos de una adecuada descentralización del mismo, en cada área de distribución deberá preverse una estructura mínima pero suficiente para tratar la relación entre las empresas distribuidoras y los usuarios de dicha área. Dicha delegación del Ente Nacional Regulador del Gas se constituirá con la participación de representantes de las provincias que correspondan al área en cuestión.

En su decreto reglamentario establece que el Ente promoverá la participación de las provincias que correspondan a cada área de Distribución en las delegaciones regionales para asegurar la uniformidad de criterios aplicables a situaciones similares en todas las regiones del país.

Es por ello que resulta oportuno que se informe acerca de las acciones realizadas por la oficina descentralizada en un contexto de creciente conflictividad vinculado al aumento sistemático de la tarifa.

Cabe destacar que los tarifazos – en el caso del gas- implicaron un aumento del 40 % en el mes de abril el 40% y un 35 % más en el mes de octubre. A lo que debe sumarse los aumentos del 40 % en el mes de abril de 2017 que siguió con el mismo porcentaje en diciembre, y alcanzó un 30% más en febrero de 2018.

Si bien la regulación del gas es nacional, la ley prevé la participación de representantes provinciales en las oficinas descentralizadas. Por ello, resulta fundamental acceder a



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

información que permita conocer qué medidas, políticas, recomendaciones ha realizado la provincia para defender a los y las bonaerenses del aumento indiscriminado de la tarifa, en un contexto de crecimiento del desempleo, la pobreza, la indigencia y la inflación.

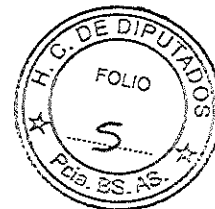
Mientras que las y los ciudadanos se ven imposibilitados de pagar los servicios y/o se endeudan para poder hacerlo, el gobierno ha garantizado la rentabilidad extraordinaria de los empresarios dueños de la distribución. Y cabe desatacar que la empresa que más se ha beneficiado ha sido Camuzzi Gas Pampeana, que es una de las que distribuye en la Provincia de Buenos Aires.

Basta con presentar algunos números para dar cuenta de quienes son los ganadores en la actualidad. Según los números presentados por Marcos Peña en el Congreso a mitad de año se destacan:

1. TGS: ganó 2793 millones de pesos en 2017, contra 931 millones en 2016. La mejora fue del 200 por ciento.
2. TGN: ganó 842 millones de pesos en 2017, contra una pérdida de 259 millones en 2016. La mejora fue del 425 por ciento.
3. Las nueve distribuidoras registraron ganancias en 2017 por un total de 4973 millones de pesos, contra 790 millones el año previo. Los crecimientos más importantes fueron para Camuzzi Pampeana, con una mejora del 498 por ciento, seguida por Gas del Centro con un 444 por ciento y Gas Cuyana con un 331 por ciento.
4. En 2017, las ganancias de ese grupo de empresas totalizaron 8600 millones de pesos.

A partir de abril de 2018 entró en efecto la tercera y hasta entonces pendiente etapa de la Revisión Tarifaria Integral (RTI), con los siguientes resultados:

1. TGN incrementó 23 por ciento sus ganancias entre enero y junio de 2018 respecto del mismo período del año anterior, al pasar de 302,8 a 370,9 millones de pesos. Entre abril y junio, el salto fue de 100,4 a 234,5 millones. Es decir, una mejora del 133 por ciento (más



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

que duplicó sus ganancias). En abril distribuyó dividendos por 367,7 millones de pesos, casi la mitad de lo ganado en 2017.

2. TGS ganó 1099 millones de pesos en el segundo trimestre, una mejora interanual del 73 por ciento. En el primer semestre de 2018 ganó 2834 millones, 118 por ciento más que el mismo período de 2017.

3. Camuzzi Gas del Sur mejoró su ganancia 161 por ciento durante los tres últimos meses del primer semestre. Por su parte, Camuzzi Gas Pampeana creció 19 por ciento.

4. Gas Ban ganó 568,5 millones de pesos en el primer semestre. La mejora respecto al mismo período de 2017 fue de 283 por ciento. Además, en abril decidió reservar para futuros dividendos 515,8 millones, casi todo lo ganado.

5. Distribuidora Gas del Centro, entre abril y junio, ganó 387,2 millones de pesos, una mejora del 209 por ciento, cuando había obtenido 125,1 millones en el ejercicio anterior. Al primer semestre, pasó de 144,5 millones en 2017 a 608,9 millones en 2018, una expansión del 321 por ciento. Respecto de Gas Cuyana, los números son: ganancia de 357,9 millones, una mejora del 337 por ciento, para el segundo trimestre; y ganancia de 544,2 millones, aumento del 810 por ciento, para el primer semestre de este año. Sumando lo ganado por ambas distribuidoras entre enero y julio de 2018 en relación a igual lapso de 2017, el incremento fue del 465 por ciento, de 204 a 1153 millones de pesos.

6. Los dividendos de estas últimas distribuidoras aprobados en marzo fueron de 620 millones de pesos para Gas Cuyana y 751 millones para Gas del Centro. El reparto total asciende a 1371 millones de pesos, 19 por ciento por arriba de las ganancias del primer semestre de 2018.

7. Las ganancias de la energética Central Puerto subieron de 1014 a 10.914 millones de pesos, una variación de 976 por ciento interanual para el primer semestre.

Estas cifras hablan por sí solas, mientras las familias padecieron el frío en el invierno, han sido víctimas de cortes por la imposibilidad de pago y son acorraladas con tarifas

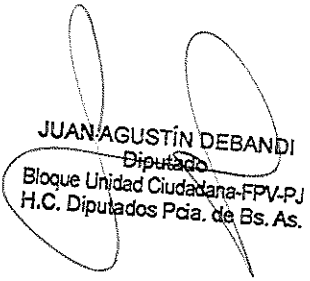


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



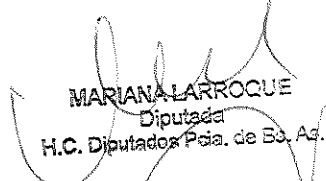
impagables, los empresarios han obtenido ganancias rentísticas. La Provincia de Buenos Aires no está al margen de esta situación, y teniendo una oficina descentralizada, necesitamos contar no sólo con información, sino con la decisión y la voluntad de acompañar a los y las bonaerenses en sus reclamos y garantizar las medidas necesarias que pongan un freno a los tarifazos en la Provincia.

Es por lo expuesto que solicitamos a los y las diputadas acompañen este pedido de informe

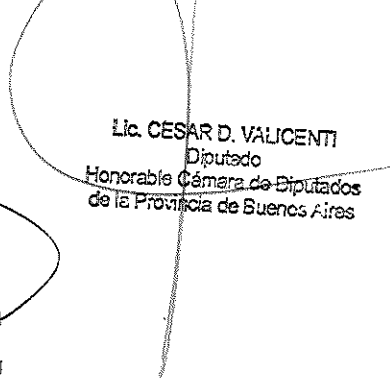

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

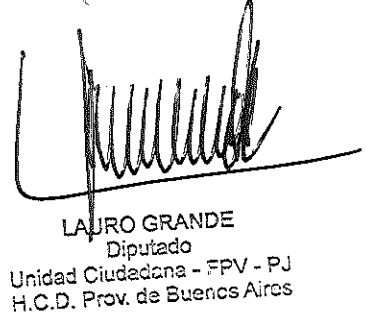

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

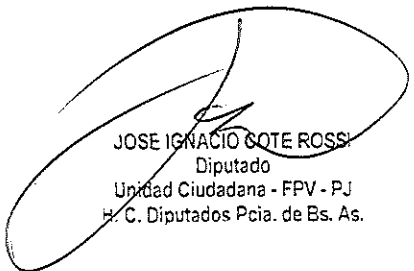

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


JOSE IGNACIO COTE ROSS
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.